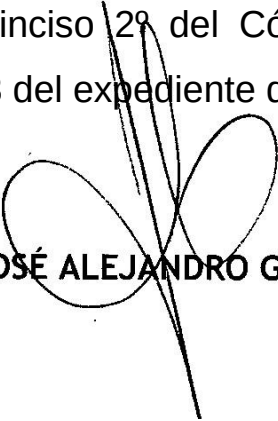


	JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, cinco de septiembre de dos mil veintidós
Proceso	Ejecutivo
Demandante	JUAN SEBASTIAN BERGER CASTRILLON
Demandada	JULIA PATRICIA RIOS HOYOS
Demandado	DIEGO SERRANO MARTINEZ
Acumulante	BANCOLOMBIA
Radicado	05001-31-03-001-2020-00005-00
Correo Juzgado	ccto01me@cendoj.ramajudicial.gov.co
Puede verificarse en	Estados electrónicos No. 147 del 6 de septiembre de 2022, Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-medellin

En la forma y términos en que fue auxiliada la comisión No. 03 por el Juzgado Treinta Civil Municipal de Medellín para el conocimiento exclusivo de despachos comisorios, se le incorpora al expediente, de conformidad y para los efectos del art. 40 inciso 2º del Código General del Proceso (Véase PDF 40 de la carpeta 3 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE
El Juez,

Ant.


JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha, digitalmente generada, se notifica la providencia precedente, personalmente con su remisión y por ESTADOS ELECTRÓNICOS (la cual, inclusive para efectos de constatar su autenticidad, hallará alojada en el Micrositio asignado a este Juzgado por la Rama Judicial, en la fecha y con el radicado correspondiente, en la siguiente dirección: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-medellin/105>).

David A. Cardona F.
Secretario